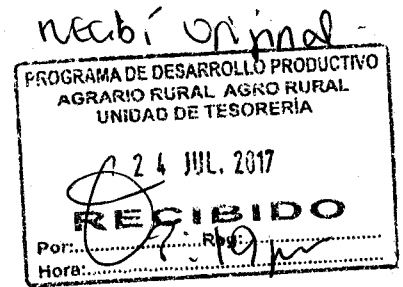


# CARGO



## Resolución Directoral

Nº 225-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/DE-OA

Lima, 24 JUL. 2017

### CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor TERRONES HORNA LUIS ALBERTO, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Cajamarca 401296, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 114-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-OA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa el señor ERNESTO CONTRERAS OCAMPO quien se desempeña en el cargo de Director Zonal de Cajamarca, hará las veces de Administrador y el señor TERRONES HORNA LUIS ALBERTO que se desempeña como Especialista Administrativo II, hará las veces de Tesorero.

Que, en virtud a lo dispuesto por el literal c), del numeral 3.2 del artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, emitida por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, es necesario expedir el acto resolutorio que apruebe el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF denominado "Anexo de responsable del manejo de Cuentas Bancarias";

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada con la Dirección Nacional de Tesoro Público;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF, denominado "Anexo de Responsable del manejo de las Cuentas Bancarias", de fecha 06.07.2017, que detalla a los Titulares y Suplentes designados de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Cajamarca 401296, que forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

*[Signature]*  
Lic. JORGE ALEJANDRO RODRÍGUEZ LAVA  
Director de Oficina de Administración

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N°

**ANEXO RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR : 13 AGRICULTURA  
 PLIEGO : 013 M. DE AGRICULTURA Y RIEGO  
 EJECUTORA : 011 AGRO RURAL - DIRECCION ZONAL CAJAMARCA [401296]

Identificación	Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
							Tipo	Denominación	
01	18214266	TERRONES	HORNA	LOUIS ALBERTO	TITULAR	TESORERO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	VERIFICADO	
01	26728050	CONTRERAS	OCAMPO	ERNESTO	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR ZONAL	APROBADO	
01	26716926	AURAZO	DIAZ	CARLOS MOISES	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA RURAL 1	APROBADO	
01	26675085	RAVINES	CHAVEZ	WILDER GERMAN	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN COMPETITIVIDAD IV	APROBADO	

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL  
 AGRO RURAL CAJAMARCA  
 Ing. Wilder Germain Ravines  
 Administrador (e) CAJAMARCA

Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural  
 AGRO RURAL CAJAMARCA  
 Ing. Carlos Moisés Aurazo Díaz  
 Especialista (e) en Infraestructura Rural  
 Dirección Zonal AGRO RURAL Cajamarca

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL  
 Ing. Carlos A. Lemones Horna  
 ADMINISTRADOR (e) CAJAMARCA

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL  
 Ing. Ernesto Ocampo  
 DIRECTOR ZONAL

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL AGRO RURAL  
 Lic. JORGE ALEJANDRO RODRIGUEZ LAVA  
 Director de Oficina de Administración

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba



**Resolución Directoral**  
Nº 225-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/DE-OA

Lima, 24 JUN. 2017

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar al señor TERRONES HORNA LUIS ALBERTO, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Cajamarca 401296, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 114-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-OA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa el señor ERNESTO CONTRERAS OCAMPO quien se desempeña en el cargo de Director Zonal de Cajamarca, hará las veces de Administrador y el señor TERRONES HORNA LUIS ALBERTO que se desempeña como Especialista Administrativo II, hará las veces de Tesorero.

Que, en virtud a lo dispuesto por el literal c), del numeral 3.2 del artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, emitida por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, es necesario expedir el acto resolutivo que apruebe el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF denominado "Anexo de responsable del manejo de Cuentas Bancarias";

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada con la Dirección Nacional de Tesoro Público;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF, denominado "Anexo de Responsable del manejo de las Cuentas Bancarias", de fecha 06.07.2017, que detalla a los Titulares y Suplentes designados de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Cajamarca 401296, que forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Lic. JORGE ALEJANDRO RODRÍGUEZ LAVA  
Director de Oficina de Administración